

de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

1.º *Objeto y tipo:* Suministro de plantas, temporada 1995/96.

Tipo: 20.088.233 pesetas.

2.º *Plazo de ejecución:* El plazo de entrega será el que medie entre la fecha de la firma del contrato administrativo y el 31 de diciembre de 1996.

3.º *Examen del expediente:* En la Unidad de Contratación de este Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, desde el día laborable siguiente al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

4.º *Presentación y apertura de pliegos:* En el mismo lugar y horario señalados anteriormente, en el plazo de veintiséis días naturales, contados desde el siguiente a aquél en que se publique el citado anuncio, se presentarán las ofertas, que serán abiertas en acto público, a las doce horas del día siguiente hábil, salvo que fuera sábado, en cuyo caso se celebraría el día hábil siguiente.

5.º *Garantías del concurso:*

a) Provisional: 401.765 pesetas.

b) Definitiva: 4 por 100 del importe de adjudicación.

6.º *Documentos a presentar:* Documento nacional de identidad, poder bastanteado, declaración de no estar incurso en prohibición de contratar, resguardo de ingreso de la garantía provisional, acreditación de la solvencia económica y financiera, acreditación de la solvencia técnica, si se trata de empresa extranjera, la declaración de someterse a la jurisdicción española, la documentación que acredite hallarse al corriente de pago en obligaciones tributarias y de Seguridad Social, la documentación acreditativa de los extremos señalados en los criterios de adjudicación.

7.º *Modelo de proposiciones:*

Don con domicilio en en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de hace constar:

Enterado del pliego de condiciones y estudio técnico aprobado por este Ayuntamiento, a regir en el concurso para se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, por un importe de pesetas.

Asimismo, declara reunir todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con esta Entidad local.

(Lugar, fecha y firma.)

Alcorcón, 29 de febrero de 1996.—El Alcalde.—25.553.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia el aplazamiento del concurso para la construcción de un estacionamiento subterráneo.

Habiéndose presentado una reclamación dentro del plazo de información pública de los pliegos de condiciones aprobados para la contratación, mediante concurso por procedimiento abierto, de la concesión administrativa de obras y servicio para construcción y posterior explotación de un estacionamiento subterráneo de vehículos en la avenida de Alfonso el Sabio, cuya convocatoria de licitación fue publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 71, de 25 de marzo de 1996, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 76, de 28 de marzo, respectivamente, mediante el presente se hace público el aplazamiento de la expresada licitación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 122.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Oportunamente se comunicará la reanudación del plazo de presentación de ofertas, concretándose la fecha límite para hacerlo.

Alicante, 4 de abril de 1996.—El Concejal Delegado de Contratación y Patrimonio, Juan Seva Martínez.—El Oficial Mayor, P. D., del Secretario general, Carlos Arteaga Castaño.—24.758.

Resolución del Ayuntamiento de Almería por la que se anuncia concurso, en régimen de concierto, para contratar el servicio de ayuda a domicilio.

Objeto: Concurso, mediante procedimiento abierto, en régimen de concierto, para la contratación del servicio citado.

Tipo: Se fija un precio anual, por importe máximo de 90.000.000 de pesetas, con un número de horas de servicio a prestar anualmente que no podrá ser superior a 100.000 ni inferior a 30.000 horas.

Plazos: El plazo de vigencia será de un año a partir de la firma, prorrogable.

Pago: Previa presentación de factura (de conformidad con lo dispuesto en la cláusula tercera del pliego).

Garantías: Provisional, 2.000.000 de pesetas; definitiva, 3.000.000 de pesetas.

Criterios para la adjudicación: Los criterios con la puntuación corregida porcentualmente serán los siguientes:

1.º Precio ofrecido de coste de hora de servicio, a dicho criterio se le dará la puntuación de 4.

2.º Experiencia previa en servicios de igual naturaleza por parte de la empresa (puntuación de 3).

3.º La preparación técnico-práctica de los concursantes (puntuación de 2).

4.º Aquellas mejoras o compromisos que redunden en una mayor calidad de servicio (puntuación de 1).

Expediente: Podrá examinarse en la Sección de Asuntos Sociales del Ayuntamiento de Almería, sito en plaza de la Constitución, sin número.

Recepción de proposiciones: En el Registro General del Ayuntamiento, durante el plazo de veintiséis días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del octavo día hábil siguiente a aquel en que se termine el plazo de presentación de ofertas, salvo si fuera sábado.

Almería, 11 de abril de 1996.—El Alcalde Presidente, Juan Francisco Megino López.—25.767.

Resolución del Ayuntamiento de Castellón por la que se anuncia concurso para la enajenación de un solar municipal.

Concurso convocado por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 6 de marzo de 1996, para enajenar el solar municipal, sito en la calle Ulloa, de Castellón, unidad de actuación, número 25.

Objeto del concurso: Enajenar, mediante concurso público, en procedimiento abierto, el solar municipal, sito en la calle Ulloa, de esta ciudad, unidad de actuación, número 25, con destino a la construcción de viviendas sujetas a algún régimen de protección pública.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de 66.032.129 pesetas, al alza, IVA incluido.

Garantía provisional y definitiva: Provisional, 1.320.643 pesetas; definitiva, 2.641.285 pesetas.

Consulta del expediente y reclamaciones: En el Negociado de Patrimonio de este excelentísimo Ayuntamiento, hasta el momento en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Podrán presentarse reclamaciones contra los presentes pliegos de condiciones, en el Registro General

de este excelentísimo Ayuntamiento, durante ocho días, contados a partir del siguiente al en que se publique la exposición al público en el «Boletín Oficial» de la provincia. En caso de presentación de alguna reclamación, la alcaldía podrá suspender la licitación.

Presentación de proposiciones: En el Negociado de Patrimonio de este excelentísimo Ayuntamiento, dentro de los veintiséis días naturales, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina, hasta las trece horas. Si el último día del plazo de presentación de proposiciones fuera sábado o inhábil a efectos laborales, se entenderá prorrogado el plazo hasta el primer día hábil siguiente.

Apertura de proposiciones: A las once treinta horas del siguiente día hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Castellón de la Plana, 20 de marzo de 1996.—El Secretario, José Mateo Rodríguez.—24.590.

Resolución del Ayuntamiento de Cuenca por la que se hace pública la adjudicación del servicio de recogida y transporte de residuos sólidos urbanos y la gestión, uso y mantenimiento del vertedero controlado en Cuenca.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 22 de febrero de 1996, acordó adjudicar el concurso para la concesión del servicio de recogida y transporte de residuos sólidos urbanos y la gestión, uso y mantenimiento del vertedero controlado en Cuenca a la unión temporal de empresas «FCC Medio Ambiente, Sociedad Anónima-Fomento de Construcciones y Contratas, Sociedad Anónima», por la cantidad de 103.986.715 pesetas/año.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cuenca, 26 de febrero de 1996.—El Alcalde-Presidente, Manuel Ferreres Lorenzo.—16.446-E.

Resolución del Ayuntamiento de Getafe por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se menciona.

El Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 29 de enero de 1996 acordó adjudicar definitivamente el procedimiento negociado convocado para llevar a cabo la concertación de una operación de préstamo para la financiación de inversiones pertenecientes al desarrollo del polígono de «Los Olivos» para 1996, a la entidad «Banco Santander, Sociedad Anónima», por importe de 400.000.000 de pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Getafe, 16 de febrero de 1996.—El Alcalde.—13.248-E.

Resolución del Ayuntamiento de Laredo relativa a adjudicación de las obras del polígono industrial y vial de acceso.

El Ayuntamiento de Laredo, en sesión plenaria de fecha 7 de febrero de 1996, acordó adjudicar las obras de urbanización del polígono industrial de la villa de Laredo y vial de acceso, por un importe de 319.781.770 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 124.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Laredo, 11 de marzo de 1996.—El Alcalde, Fernando Portero Alonso.—20.175-E.